BOLETÍN NO. 274 – 25 de julio de 2017

Cencosud Colombia DESISTE de cambiar pago quincenal a mensual

Gracias al apoyo de todos y todas las trabajadoras afiliadas a la UNIÓN Comercio, el sindicato más grande de las grandes superficies en Colombia, la multinacional chilena Cencosud, DESISTIÓ de cambiar el período de pago para los trabajadores de las tiendas Jumbo y Metro.

Cencosud, quería dejar de pagar el salario quincenalmente y hacerlo en períodos mensuales. Esta decisión la tomó de manera unilateral y de un momento para otro. Esto, a pesar que desde hace 5 años, la UNIÓN Comercio ha construido con la multinacional chilena canales de comunicación y diálogo social eficaces para tratar y solucionar las diferencias naturales que siempre se presentan entre los empleadores y las y los trabajadores.

La noticia, aparecida en carteleras y correos internos, tomó por sorpresa a los 13 mil trabajadores y trabajadoras de las tiendas Jumbo y Metro. Por eso, la inconformidad estalló de manera unánime. Esta medida, además de su carácter unilateral e inconsulto con quienes eran los directos afectados, era un duro golpe para la vida de todos y todas, ya que sus economías están organizadas para los pagos quincenales. Cambiarla a pagos mensuales, aumentaría los niveles de endeudamiento, ocasionaría el incumplimiento con pagos como servicios públicos, la dificultad para asumir gastos diarios como alimentación escolar de los hijos, pasajes y almuerzos, entre muchos otros problemas.

Adicionalmente, era una medida regresiva, ya que el pago quincenal, es una victoria obtenida por el movimiento laboral, pasarla a períodos de tiempo más amplios, sería un retroceso en las garantías laborales. De darse algún cambio en los períodos de pago, deberían ser hacia reducir la periodicidad, no a aumentarla.

La Unión, que nunca fue consultada para la toma de esa decisión, expresó su rechazo a la misma y brindó apoyo a todas las manifestaciones de inconformidad con la medida. Gracias al gran apoyo que los y las afiliadas y los y las trabajadoras en general, tienen hacia nuestra organización sindical, el área de recursos humanos tuvo que cambiar la decisión en menos de 15 días y hoy, los y las trabajadoras de Cencosud Colombia, seguirán recibiendo sus pagos con la periodicidad normal, como la gran mayoría de colombianos.

Luz Marina Díaz
Presidenta
Junta Directiva Nacional